

I. MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1217.

21.06.2013.

En Hijuelas, siendo las nueve horas cuarenta minutos, del día viernes veintiuno de Junio del año dos mil trece, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante Oficio No 363 de fecha 20.06.2013. Preside la Srta. Romina Basáez Olivares, Concejales presente con mayor votación ciudadana en la última elección municipal, por ausencia de la Sra. Alcaldesa y a partir de las 10:05 horas, preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Srta. Romina Basáez Olivares.
Sr. Héctor Osorio López.
Sr. Omar Olivares Seura.
Sra. Roxana Saavedra Pimentel.
Sr. Germán Vicencio Vargas.
Sr. Eloy Tapia Oyanedel

FUNCIONARIOS PRESENTES

Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Administrador Municipal
Srta. Claudia Peralta Trigo, Asesor Jurídico
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control
Sra. Elba Barrera Viguera, Directora Departamento Educación Municipal
Sr. Claudio Jamet Amaro, Jefe Departamento Finanzas
Sr. Carlos Zúñiga Zapata, Director Departamento Salud Municipal.

TABLA DE LA SESION

1. Funciones Honorarios Abogado
2. Observaciones Actas No 1215 y 1216
3. Decretos Administrativos
4. Varios

La Presidenta del Concejo Municipal, procede a dar por iniciada la presente sesión, en el nombre de Dios.

1. FUNCIONES HONORARIOS ABOGADO

El Sr. Administrador Municipal procede a explicar sobre la necesidad de efectuar contratación de profesional abogado, para actuar en demanda por juicio ordinario de resolución de contrato con indemnización de perjuicios, en contra de Entel por incumplimiento en la provisión de servicios de internet; además de estudio de título de bien raíz parcela 13 parte de predio Rabuco y Pachacama, contrato promesa de compraventa, mandato para vender y contrato de compraventa.

Sometido a consideración, se aprueban las funciones del profesional abogado, por la unanimidad de los Srs. Concejales.

2. OBSERVACIONES ACTAS No 1215 Y 1216

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a las actas mencionadas de fecha 07 y 14.06.2013, las que son aprobadas por la unanimidad del Concejo Municipal, aclarando el Sr. Tapia, que habría dado su aprobación al otorgamiento de la beca municipal, encontrándose una sobrina entre los beneficiarios, motivo por el cual mantendría su votación, con la excepción de su sobrina, quien debido a su advertencia habría renunciado posteriormente al beneficio.

3. DECRETOS ADMINISTRATIVOS

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a los decretos administrativos del periodo No 2100, 2101, 2104, 2108, 2109, 2110, 2114, 2115, 2116, 2117, 2123, 2133, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2144, 2146, 2147, 2148, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2162, 2169, 2172, 2174, 2175, 2176, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2190, 2191, 2192, 2193, 2206, 2207, 2208, 2213, 2214, 2216, 2221, 2222, 2223, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2240, 2241, 2242, 2250, 2255, 2257, 2258, 2261, 2262, 2265, 2266, 2267 y 2271, relacionados con contrataciones directas de servicios, licitaciones públicas, convenios y contrataciones de personal.

4. VARIOS

La Sra. Alcaldesa informa al Concejo Municipal, sobre la solicitud de subvención presentada por el Club Deportivo Magallanes, para acceder al beneficio por valor de \$ 250.000, monto que sería destinado a la adquisición de galvanos, diplomas, recibimiento delegación Magallanes S.A., y cena aniversario.

Sometida a consideración la solicitud referida, se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal.

También informa la Sra. Alcaldesa al Concejo Municipal, de la solicitud de subvención presentada por la agrupación Devotos del Santuario de la Virgen del Carmen de Petorquita, institución que postula al beneficio por la suma de \$ 297.000, que se destinaría a la atención de bailes chinos y danzantes, almuerzo delegación de carabineros, adquisición de adornos, iluminación y otros.

Sometida a consideración la subvención solicitada, se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal.

El Sr. Vicencio hace presente que existen algunos mitos en la comunidad de Hijuelas, quedando la impresión de que el municipio recibe muchos recursos económicos en la festividad de la Virgen de Petorquita, como así también el santuario del sector.

Sugiere el Sr. Concejal, publicar un detalle de los gastos efectuados por la Municipalidad en la referida actividad.

La Sra. Alcaldesa en conjunto con los Srs. Concejales, efectúan un análisis relacionado con la festividad.

En otro tema, el Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura al oficio No 7209 de la Contraloría Regional de Valparaíso, Unidad de Control Externo, mediante el cual se informa sobre el cumplimiento de los plazos para que las municipalidades remita su información contable y presupuestaria mensual.

Adjunto a dicho informe, se acompaña anexo con el estado de cumplimiento en el envío de dicha documentación, correspondiente al mes de Abril del 2013, estableciéndose en el mismo, que el municipio de Hijuelas se encuentra al día con cada uno de los informes.

Cedida la palabra al Jefe del Departamento de Finanzas, hace presente que esta situación se debe principalmente al trabajo conjunto efectuado con todos los departamentos municipales, dándose cumplimiento desde siempre, incluso por funcionarios que cumplieron esa labor anteriormente, lo cual lamentablemente no se produce en las comunas vecinas, según se desprende del informe analizado.

El Sr. Osorio señala sentirse orgulloso de sus ex – compañeros de trabajo, solicitando a la Sra. Alcaldesa, hacer llegar las felicitaciones pertinentes a quienes corresponda, además de efectuar una anotación de mérito en sus hojas de vida.

La Srta. Basáez también felicita a quienes anteriormente fueron sus compañeros de trabajo.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que existe un importante trabajo desarrollado en forma mancomunada, entre la autoridad y el Jefe de Finanzas, efectuándose los gastos respectivos, de acuerdo a los flujos de caja existentes.

En otra materia, se le cede la palabra al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Hijuelas, Sr. Carlos Pino, presente en esta sesión, señalando que ha concurrido en forma personal, para solicitar sobre la posibilidad de otorgamiento de subvención municipal durante el año 2013, considerando que se encuentran en una situación crítica, al no contar con recursos hasta la segunda semana del mes de Julio, oportunidad en que estarían percibiendo la primera de dos parcialidades, por concepto de subvención fiscal, que alcanza cada una de ellas a la suma de \$ 6.000.000.

Indica el directivo, que para el financiamiento del Cuerpo de Bomberos de Hijuelas, se requiere contar con recursos por valor de \$ 30.000.000, de los cuáles se recibe financiamiento fiscal y municipal por un monto de \$ 20.000.000 anuales, cubriéndose la diferencia con otros aportes.

Respecto de la Segunda Compañía del sector de Ocoa, añade el Sr. Pino que se está capacitando a las personas que pertenecen a este estamento y que se encuentra funcionando a la par de la Primera Compañía, no encontrándose en receso como se ha planteado.

Indica el directivo que al no recibir recursos, se estarían viendo en la obligación de pedir ayuda mediante el sistema de alcancías en las calles de la comuna, situación a la cual no deseaban llegar.

Plantea el Sr. Pino, que el Cuerpo de Bomberos aporta con los voluntarios, su preparación y capacitación, requiriendo para poder funcionar, el respectivo aporte económico.

Informa por otra parte el Superintendente, que han recibido en forma simbólica en la ciudad de Santiago, un nuevo carro bomba, cuya entrega oficial se realizará próximamente en la ciudad de Valparaíso, elemento que tendría un costo mensual de aproximadamente \$ 700.000 para su funcionamiento.

El Sr. Olivares consulta respecto de la situación ocurrida cuando concurrió a una reunión en que fue desalojado, oportunidad en que pudo constatar el egoísmo que existía hacia la Segunda Compañía, señalándoles que debían trabajar unidos, para beneficio de toda la comunidad.

El Sr. Pino informa que la Sra. Lyla les invitó a participar de esa reunión, en consecuencia que ella no formaba parte del directorio, además de no haber comunicado de este hecho, para incorporar la intervención de dichas autoridades en la tabla respectiva.

Hace presente el directivo, que de los veinte bomberos pertenecientes a la Segunda Compañía capacitados por él; renunciaron ocho, de los cuales seis se incorporaron a la Primera Compañía, manteniéndose la capacitación para los doce voluntario restantes, con la idea de capacitar a un total de 50 bomberos, en las distintas áreas de trabajo que abarca este Cuerpo de Bomberos.

La Sra. Saavedra señala que también fue desalojada de la reunión mencionada anteriormente, pero que su intención siempre será la de apoyar a ambas compañías, porque son necesarias.

Sobre la Asociación de Amigos de Bomberos de Ocoa, el Sr. Pino manifiesta que esa institución fue creada para apoyar económicamente a bomberos pero no como una nueva compañía, indicando que el Cuerpo de Bomberos agradece el aporte, que en todo caso será integrado como apoyo a la Segunda Compañía, buscando otros medios de financiamiento para la Primera Compañía.

La Srta. Basáez señala haber sido invitada por la Sra. Lyla a una reunión en el sector de Ocoa y que considera no se debiera perder la necesidad de contar con una compañía de bomberos en dicho sector.

La Sra. Alcaldesa plantea que ella ha visto como el matrimonio compuesto por la Sra. Lyla Robledo y el Sr. George Harding, han acercado recursos para el financiamiento de la Segunda Compañía de Bomberos, situación que no hubiese sido posible sin su presencia, dada la confianza que ellos transmiten.

Ante la consulta del Sr. Olivares sobre los accidentes ocurridos en la ruta 5 norte a los cuales concurren para prestar auxilio; el Superintendente de Bomberos señala que no reciben recursos de parte de la concesionaria, ante lo cual sugieren los Srs. Concejales, gestionar una reunión con la empresa concesionaria o el inspector fiscal, para ver forma de conseguir recursos destinados a bomberos.

Finalmente, el Sr. Pino agradece a las autoridades por haberlos escuchado, reiterando el compromiso de bomberos con la comunidad de Hijuelas.

Los integrantes del Concejo Municipal hacen presentes sus opiniones con respecto al tema de bomberos.

Con relación a la Festividad de la Virgen del Carmen de Petorquita, la Sra. Saavedra recuerda que hasta el año anterior, la comisión cultura del Concejo Municipal trabajó en el tema de la alfombra de flores y que le agradecería se continuara trabajando en esta iniciativa.

Sobre dicha actividad comunal, los integrantes del Concejo Municipal hacen presente la necesidad de arreglo en la calle Petorquita y los problemas de tránsito vehicular y peatonal, además de otras inquietudes relacionadas con la referida festividad.

En otro ámbito, el Sr. Vicencio informa haber concurrido al Consultorio Municipal, constatando que no contaba con suministro de energía eléctrica la ampliación del mismo.

El Director del Servicio de Salud Municipal señala que existiría un problema de voltaje, situación que fue comunicada oportunamente a la empresa contratista, comprometiéndose a solucionar prontamente dicho problema.

También informa el Sr. Vicencio, sobre la necesidad de limpieza de desagüe y conveniencia de pasar motoniveladora en calle Cuartel.

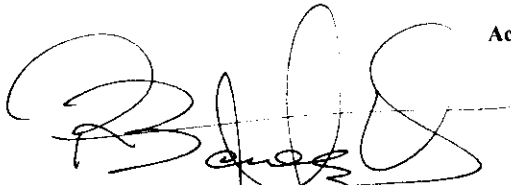
Finalmente, el Sr. Olivares hace presente también, la conveniencia de efectuar trabajos de limpieza en el estero Los Naranjos y reparación de gaviones de contención.

Siendo las doce horas diez minutos, la Sra. Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, procede a dar por finalizada la presente sesión ordinaria.


CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO



VERONICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA



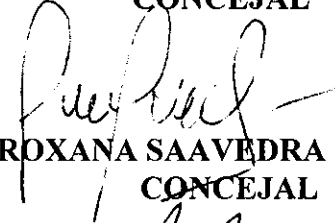
**ROMINA BASAEZ OLIVARES
CONCEJAL**



**HECTOR OSORIO LOPEZ
CONCEJAL**



**OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL**



**ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL**



**GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL**



**ELOY TAPIA OYANEDEL
CONCEJAL**